426

PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO

Carrera 14 No.22 – 56 Barrio Centro
Cel. 3118889677
E-mail: cantiflasmanuel@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **YOHANA CRUZ PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.248.719, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **COORDINADORA DEL EVENTO** requeridas para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Yohana Cruz

YOHANA CRUZ PÉREZ
C.C. No. 68248719

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96190222, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **ANIMADOR DEL EVENTO** requeridas para el desarrollo de los eventos culturales los días 6 y 7 de febrero, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
C.C. No. 96.190.222 de Tame

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **FRANKLIN RONALDO FONTECHA SALAZAR,** identificado con Cédula de ciudadanía número 80013280, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **ANIMADOR DEL EVENTO** requeridas para el desarrollo de los eventos culturales los días 6 y 7 febrero, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

FRANKLIN RONALDO FONTECHA SALAZAR
C.C. No. 80013280

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **MARIA CAMILA ZABALA CRUZ,** identificada con Cédula de ciudadanía número 1.115.720.411, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Maria Camila Zabala

MARIA CAMILA ZABALA CRUZ
C.C. No. 1.115.720.411

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **JEISSON ARDILA CONTRERAS,** identificado con Cédula de ciudadanía número 1116802331, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: "**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**"

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Jeisson Ardila C.
JEISSON ARDILA CONTRERAS
C.C. No. 1116802331

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **CLAUDIA PATRICIA BAUTISTA BECERRA,** identificada con Cédula de ciudadanía número 1115734871, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Claudia Patricia Bautista

CLAUDIA PATRICIA BAUTISTA BECERRA
C.C. No. 1115734871

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **YISLEY DAYANA BEJARANO PEREZ,** identificada con Cédula de ciudadanía número 1007191754, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Dayana Bejarano

YISLEY DAYANA BEJARANO PEREZ
C.C. No. 1007191754

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **JOSE MIGUEL MADRID VASQUEZ,** identificado con Cédula de ciudadanía número - 1116800078 en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Jose Miguel M

JOSE MIGUEL MADRID VASQUEZ
C.C. No. 1116800078

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **FRANCHESCA VALENTINA PEREZ TIBARISA,** identificada con Cédula de ciudadanía número 1116775965, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Valentina Perez

FRANCHESCA VALENTINA PEREZ TIBARISA

C.C. No. 1116775965

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO,** identificado con Cédula de ciudadanía número - 1006407934, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Esteban Pinto Rubio

BREITNNER ESTEBAN PINTO RUBIO

C.C. No. 1006407934

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **NEYDER JULIAN SOLANO BEJARANO,** identificado con Cédula de ciudadanía número - - 1115743648, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

NEYDER J. SOLANO

NEYDER JULIAN SOLANO BEJARANO
C.C. No. 1115743648

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **RUBEN DARIO VASQUEZ MARTINEZ,** identificado con Cédula de ciudadanía número 1007646232, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

Ruben Dario V.

RUBEN DARIO VASQUEZ MARTINEZ
C.C. No. 1007646232

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Yo, **SHARON MILDRED BERNAL AMARIS,** identificada con Cédula de ciudadanía número 1004845690, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 123 de 2026, celebrado entre SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. y el MUNICIPIO DE SARAVENA, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el contrato fue ejecutado en su totalidad conforme a las obligaciones pactadas, cumpliendo con las actividades de **APOYO LOGISTICO: Encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones en tarima; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada.** Requeridos para el desarrollo de los eventos culturales desde el día 04 al 08 de febrero de 2026, de acuerdo con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas contractualmente.

Así mismo, dejo constancia que SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. cumplió con las obligaciones económicas derivadas del contrato, efectuando los pagos acordados en los términos establecidos.

En consecuencia, declaro a SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. a PAZ Y SALVO por todo concepto, manifestando que no existen saldos pendientes, reclamaciones, controversias ni obligaciones económicas o contractuales derivadas del citado contrato.

La presente certificación se expide para los fines legales pertinentes, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Firma del Contratista

SHARON MILDRED BERNAL AMARIS
C.C. No. 1004845690